

VOUCHER DE INNOVACIÓN

EMPRESAS DE MUJERES

Gerencia de Innovación

CORFO

Para que las PYMEs desarrollen soluciones en proyectos de innovación puntuales y de complejidad inicial a desafíos de productividad y/o competitividad que no pueden realizar por sí solas, mediante la vinculación con proveedores de conocimiento como Universidades, Centros de Investigación u otros especializados.

¿Qué requisitos debo cumplir?

Empresas y personas naturales constituidas en Chile con iniciación de actividades en primera categoría de Impuesto a la Renta, en las que:

- Una o más mujeres posean al menos el 50% de la empresa (capital o derechos societarios).
- Una o más mujeres posean entre el 30% y el 50% de la empresa (capital o derechos societarios), y que además tenga la representación legal de la empresa (individual o conjunta).



¿Cuál es el apoyo?

Corfo financiará entre un 50% y un 90% del costo total del proyecto dependiendo del tamaño de la empresa, con un tope de \$7.000.000 (Subsidio no reembolsable)



¿Qué no se puede financiar?

- Entrenamiento o capacitación.
- Equipamientos.
- Software
- Consultorías de negocios tradicionales (contabilidad general, marketing general, etc.)
- Certificaciones.



¿Qué se puede financiar?

Contratación de proveedor para:

- Nuevo producto (incluye validación y testeos con clientes).
- Nuevo proceso, relacionado con manufactura. Pruebas de un nuevo producto (I+D y pre-factibilidad).
- Fabricación y diseño de prototipos. Trabajo de diseño para un nuevo producto o proceso.
- Evaluación y asistencia en la introducción de nuevos materiales, procesos y/o técnicas.

Costos financieros de garantías.

¿Qué debe contener el proyecto?

Deberá contemplar **como mínimo**, los siguientes elementos:

- Objetivo General, oportunidad o problema, descripción del proyecto y descripción del servicio, producto o proceso.
- Antecedentes del beneficiario y descripción de la entidad proveedora, y el acuerdo suscrito o a suscribir.
- Resultados e impactos esperados (\$).
- Presupuesto (costos del servicio y garantías).

¿Cuánto debe durar el proyecto?

Hasta 6 meses
Prorrogable por 3 meses adicionales

¿Cómo se evalúan los proyectos?

1ra ETAPA - ANÁLISIS DE PERTINENCIA

Donde se analiza que el proyecto cumpla los requisitos mínimos para continuar su evaluación.

- Verificar que la empresa proveedora de conocimiento cuente con las capacidades y conocimientos adecuados.
- Que exista el acuerdo entre el postulante y la empresa proveedora de conocimiento.
- Que los servicios contratados correspondan a innovaciones de productos o procesos.
- El postulante puede postular máximo 3 Vouchers con proveedor Universidad y sólo 1 Voucher si el proveedor es Empresa.

2da ETAPA - EVALUACIÓN TÉCNICA

Donde el proyecto se somete a criterios de evaluación que son realizados por profesionales expertos en el área del proyecto.

Impacto 40%

- Impacto en la empresa del desafío, problema u oportunidad propuesta.
- Cuánto aumentará su productividad, su oferta exportable y/o competitividad resolviendo el desafío

Coherencia 40%

- Coherencia entre el desafío planteado por la empresa y el servicio requerido.
- Grado de novedad de la solución propuesta.

Compromiso 20%

Aportes pecuniarios comprometidos para la ejecución del proyecto.

** Impacto y coherencia con una nota inferior a 3,0 implica una recomendación de rechazo **

¿Cómo puedo postular?

Se puede realizar completamente en línea la postulación siguiendo los siguientes pasos:

- Ingrese a www.corfo.cl
- En el costado superior derecho encontrará la opción "Regístrate"
- Regístrate primero **como persona natural posteriormente**, si tienes una empresa, puedes registrar los datos de ésta.
- **Completa todos los datos** que te pedirá el formulario de postulación en línea y adjunta los documentos solicitados. Estos pasos los puedes realizar en distintas etapas o días.

¿Cuándo puedo postular?

Hasta el 25 de abril de 2018
a las 15:00 hrs.

Gobierno de Chile